



Unión Interamericana de Organismos Electorales

X CONFERENCIA

UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES (UNIORE)

10, 11 y 12 de noviembre, 2010

Los delegados, representantes de los Organismos Electorales de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela reunidos durante la X Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, celebrada en la Ciudad de Mérida, México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2010, en nuestra calidad de miembros de la UNIORE;

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos las posibilidades de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas,

ACORDAMOS

1. Admitir al Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador como miembro de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y brindarle la más

12/11/2010 14:00

X Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNIORE

Mérida, México 10, 11 y 12 de noviembre de 2010



Unión Interamericana de Organismos Electorales

cordial bienvenida a su representante, la Vicepresidenta de dicho organismo, doctora Ximena Endara Osejo.

2. Tener por recibido el Informe de Labores presentado por la Secretaría Ejecutiva de la UNIORE para el período comprendido entre agosto de 2008 y octubre de 2010.
3. Promover, por medio de la Secretaría Ejecutiva, el desarrollo o compilación de estudios sobre el tema de la representación de las mujeres en los altos puestos de los países tales como el Congreso. Estos estudios deben estar centrados especialmente a la identificación de las causas o alternativas para mejorar la equidad en la representación.
4. Tomar nota y acceder a la solicitud del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala en el sentido de contar con un acompañamiento de parte de miembros de la UNIORE y canalizado por la Secretaría Ejecutiva, en el periodo preelectoral, electoral y post electoral del 2011 en ese país.
5. Solidarizarse con los países afectados por el paso del Huracán Tomás, en especial con Santa Lucía, Haití y Costa Rica por los efectos devastadores; solicitar a los miembros de la UNIORE promover en sus países colaboración para asistir en la medida de sus posibilidades a la recuperación social de los mismos. Especialmente con Haití buscar la posibilidad de colaborar mediante la asistencia técnica y humanitaria a través de la Secretaría Ejecutiva como medio para canalizar y facilitar la ayuda.
6. Reconocer la importancia de establecer límites a los gastos y de regular las contribuciones privadas en las campañas políticas, así como mayores y mejores controles para la fiscalización de los fondos públicos y privados. Asimismo, se debe considerar el establecimiento de medidas coercitivas en caso de que no se cumpla lo estipulado por la ley.

2



Unión Interamericana de Organismos Electorales

7. Reconocer como positiva la tendencia generalizada en la gran mayoría de los países del continente hacia el fortalecimiento del financiamiento público de la política, como medida de equidad y transparencia en la igualdad de oportunidades ciudadanas y eficaz mecanismo contra la injerencia de la delincuencia organizada en la elección de las autoridades nacionales y locales.
8. Estudiar la posibilidad de fomentar la cooperación horizontal entre los organismos que han construido, desarrollado o adquirido sistemas tecnológicos de votación y escrutinio electrónico, con el fin de desarrollar una plataforma que sea o pueda ser adaptada por los distintos sistemas de la región y así compartir costos y facilitar el que se puedan introducir estas tecnologías en los países de la región. De esta forma, se buscará atenuar o distribuir los costos.
9. Tomar nota que la UNIORE se pronunció por el uso de soluciones tecnológicas en todo el proceso electoral, teniendo presente al menos tres consideraciones fundamentales: que todo el proceso pueda ser auditado por partidos y ciudadanos; que pueda implementarse de manera gradual y que considere las necesidades culturales y los requerimientos de los partidos y ciudadanos. Todo lo anterior con el propósito de obtener resultados seguros, confiables, ágiles y la certeza en la administración del voto de los ciudadanos para definir su representación política.
10. Impulsar la generación de un Código de Ética Universal en relación con el tema del financiamiento de las campañas políticas y los procesos de fiscalización de las mismas.
11. Realizar periódicamente mesas temáticas sobre aspectos técnico-electorales en las que participen los organismos miembros de la UNIORE que lo deseen, con

3



Unión Interamericana de Organismos Electorales

el fin de desarrollar lineamientos generales de buenas prácticas sobre dichos temas.

12. Crear un portal de la UNIORE que esté a cargo de su Presidencia. En este portal se incluirá información electoral relevante de las naciones que integran la Unión.
13. Tomar nota que la Presidencia convocará a una Reunión Extraordinaria en el marco de la conmemoración del veinte aniversario de la UNIORE que se llevará a cabo en México durante el segundo semestre del 2011, con el objetivo de informar sobre el avance y resultados de actividades de la Presidencia de la Unión, así como abrir un diálogo en mesas temáticas sobre aspectos técnico-electorales acordados en la X Conferencia y demás temas de interés de los organismos miembros.
14. Convocar al Comité de Coordinación y Seguimiento al que se hace referencia en la cláusula Sexta del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, ampliándolo, para estos efectos, con la participación de los siguientes organismos:

Servicio Electoral de Chile;
Comisión Federal Electoral de Estados Unidos de América;
Comisión Electoral de Jamaica;
Tribunal Electoral de Panamá;
Consejo Nacional Electoral de Venezuela;

Integran también el Comité en comento, las Presidencias actuales de los Protocolos de Quito (Consejo Nacional Electoral del Ecuador) y de Tikal

4



Unión Interamericana de Organismos Electorales

(Tribunal Supremo Electoral de Guatemala), así como el ex - Presidente de la UNIORE, Magistrado Eugenio Chicas del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador. Estos organismos y representantes conformarán un Grupo de Trabajo que elaborará un diagnóstico y una hoja de ruta para atender nuevas necesidades y requerimientos de los miembros de la UNIORE, que se presentará en la Reunión Extraordinaria a la que se refiere el punto 13.

15. Aceptar el gentil ofrecimiento de la Junta Central Electoral de República Dominicana para que este país sea sede de la XI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales que se celebrará en el 2012.

FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

Rinde un merecido homenaje al doctor Carlos Urruty por su contribución al conocimiento electoral, por haber sido pilar fundamental de UNIORE así como por sus esfuerzos por lograr el desarrollo de los objetivos y metas de esta organización, pero sobre todo por su profunda calidad humana.

Manifiesta su agradecimiento a las máximas autoridades estatales de Yucatán por su hospitalidad, en la persona de la Excelentísima Gobernadora Ivonne Ortega Pacheco.

Expresa su agradecimiento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Instituto Federal Electoral de México, a sus presidentes María del Carmen Alanís Figueroa y Leonardo Valdés Zurita y a sus Magistrados y

5



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Consejeros (as) por la excelente organización y la generosa y cálida hospitalidad ofrecida a las delegaciones participantes.

Expresa su agradecimiento a los señores Héctor Dávalos Martínez y Manuel Carrillo Poblano y a los (as) funcionarios (as) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Instituto Federal Electoral de México, por la excelente organización de la X Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales.

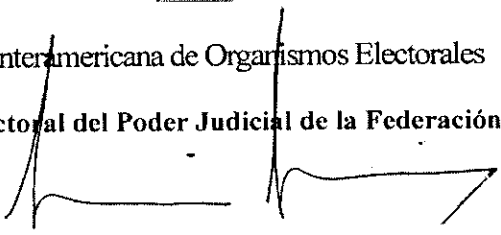
Agradece, por sus intervenciones a los expositores académicos en esta X Conferencia de la UNIORE, en particular a los señores Pedro Salazar, Rafael López Pintor, Erasmo Pinilla, y Thomas Markert.

Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, a su Presidenta Sonia Picado, a su Director Ejecutivo Roberto Cuéllar, al Director de CAPEL José Thompson y a sus funcionarias, por la labor desarrollada en pro del fortalecimiento de la Unión y por el apoyo brindado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Instituto Federal Electoral de México.

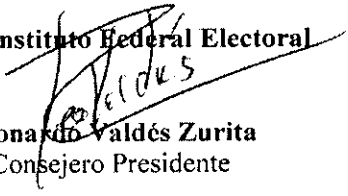
Dado en Mérida, México el 12 de noviembre, 2010.




Unión Interamericana de Organismos Electorales
Por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México


María del Carmen Alanis Figueroa
Magistrada Presidenta

~~Por el Instituto Federal Electoral~~


Leonardo Valdés Zurita
Consejero Presidente

Por la Comisión Electoral de Antigua y Barbuda


Lorna Simon
Supervisora de Elecciones

Por la Cámara Nacional Electoral de Argentina

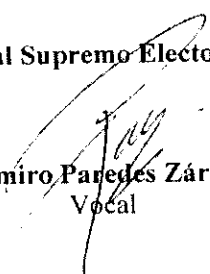
Santiago Corcuera
Magistrado



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Hernán Gonçalves
Prosecretario de Cámara de Actuación Judicial

Por el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia


Ramiro Paredes Zárate
Vocal

Por el Servicio Electoral de Chile


Juan I. García Rodríguez
Director

Juan Eduardo Toledo
Director Regional

Por el Tribunal Calificador de Elecciones de Chile

8

X Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNIORE

Mérida, México 10, 11 y 12 de noviembre de 2010



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Carmen Gloria Valladares Medrano
Secretaria Relatora

Por el Consejo Nacional Electoral de Colombia

José Joaquín Plata
Vicepresidente

Gilberto Rondón González
Magistrado

Por la Registraduría Nacional del Estado Civil

Carlos Ernesto Camargo Assis
Secretario General

María Consuelo Rocha Ferro
Jefa de la Oficina Jurídica